



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°06 del 30.06.2020

El martes 09 de junio de 2020, a las 15:30 horas, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León. (Sesión ordinaria N°05, transmitida en forma virtual vía Zoom).

**Asistencias:**

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

**Ausentes:**

Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Invitado (Miembro Consejo Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 04.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Jerarquización del Profesor Sebastián Zamorano Aliaga.
- 4.- Varios

**1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°04.**

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°4. Considerando observaciones de forma del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, del Director del Depto. de Física y del Vicedecano de Investigación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

**2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.**

**1ª.-** El Sr. Decano informa que los estudiantes están haciendo una votación para una paralización y hasta ayer era bastante favorable al paro, El Vicedecano de Docencia informa que la votación es favorable al paro. El Decano informa que las críticas se refieren a algunos profesores que no cumplen con el protocolo y que los estudiantes están pidiendo que exista un mecanismo de control del protocolo por razones familiares y además que están sufriendo de una sensación de vulnerabilidad sistemática y



generalizada por situaciones familiares que ellos están viviendo y que les provoca una situación de estrés. Una parte de las críticas se refiere al Depto. de Matemática, del módulo básico de Ingeniería. Se convocó a una reunión con el Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, los Decanos de Ingeniería, la Vicedecana y dos representantes de los estudiantes. Lo que los estudiantes están pidiendo es tener un buen canal de llegada para realizar sus observaciones. El Decano señala que al respecto envió un correo al Rector señalando lo siguiente: Sobre la reunión de Universidad virtual hay un proyecto de Universidad Virtual en el cual está muy interesado en participar en la reunión del próximo jueves 11 de junio. Se está viendo la posibilidad de incluir a un representante de la Facultad.

**2ª.-** En relación a la grabación de clases que están exigiendo los estudiantes, señala que se está haciendo un trabajo innecesario en las coordinaciones de muchos cursos y le parece que bastaría con grabar solamente la clase del coordinador.

La consejera del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sra. Galina García señala que se acordó con los coordinadores grabar cada clase, ya que inicialmente se creó una página para cada coordinación en la cual se iba a subir una clase.

**3ª.-** El Sr. Decano señala que los colegas no son expertos en las diferentes plataformas en uso y además los profesores por hora no tienen tiempo dentro de la jornada contratada, por lo tanto, la Rectoría está viendo la posibilidad de contratar personas expertas para que puedan subir el material docente a las distintas plataformas.

**4ª.-** El Sr. Decano informa que frente a la difícil situación económica que están sufriendo algunos estudiantes y frente a las reiteradas ofertas de ayuda por parte de la Universidad, un gasto importante se refiere a los aranceles de titulación, hay trámites pendientes de titulación por falta de recursos, si el costo pudiera eliminarse o disminuirse sería de gran ayuda para los estudiantes y para que la Universidad muestre mayores números de titulados en sus diferentes carreras.

**2.-** El Vicedecano de Docencia señala que el Rector y las dos Vicerrectorías tomaron la decisión de reunirse con los jefes de carrera, se les pidió organizar una reunión en cada Facultad, inicialmente era para el viernes 12 de junio, pero se tuvo que postergar para el viernes 19 de junio a las 11:20 hrs. Se acordó, además, que el término de semestre se estima que sea el 12 de septiembre sujeto a revisión; y la fecha para el segundo semestre comenzaría el 05 de octubre sujeto a revisión, y las fechas para recuperar laboratorios presenciales serían entre el 28 de septiembre al 09 de octubre sujeto a revisión. El Sr. Decano señala que se está respondiendo a las críticas de los estudiantes y la manera de responder a esas críticas es que los jefes de carrera trabajen directamente con los profesores y se les haga entender que tienen que respetar el protocolo, ya que es obligatorio según la normativa vigente. El Director del Depto. de Física señala que los jefes de carrera de su departamento tienen una relación más directa con los alumnos y una comunicación fluida, pero el problema fundamental, está en los cursos de servicio ya que la mayoría de los estudiantes no saben a quién recurrir, sobre todo los de primer año ya que no saben canalizar sus consultas y reclamos. Además, señala, que hay profesores de su departamento que no quieren grabar las clases y no respetan el protocolo establecido por la Universidad.

El Director de Matemática y Ciencia de la Computación señala respecto a la grabación de las clases que se envió una carta a la Contralora Subrogante, ya que hay una jurisprudencia de la Corte Suprema que señala que las personas tienen que autorizar una grabación y se aplica tanto a profesores como a alumnos y se consultó, si eso se aplica o no. Se está a la espera de la respuesta legal de la Contralora. El Sr. Decano señala que esa normativa no se aplica porque lo que indica es que no se puede grabar sin el consentimiento respectivo, entendiendo que esto se refiere a un tema laboral, en este caso, no se aplica esta normativa. La consejera Sra. Galina García consulta al Sr. Decano si



el no cumplimiento del protocolo se refiere al hecho de no grabar las clases. El Sr. Decano responde que es una de las cosas que se menciona, además, menciona que hay algunas actitudes que tiende estresar a los estudiantes como la exigencia de responder dentro de un determinado tiempo; algunos profesores exigen a los estudiantes mostrar su cédula de identidad; además hay problemas con el manejo de la plataforma. La profesora Galina García responde que en las clases de Álgebra I y Cálculo I hubo varias veces que se cayó la plataforma. El Director del Depto. de Física señala que en el caso de la coordinación de Física I se han hecho cuatro controles con alternativas y no se ha tenido ningún tipo de problema. El Vicedecano de Investigación señala que la plataforma Modem funciona muy bien si las preguntas se hacen con alternativas o números y se trata de enviar un archivo y todos los alumnos al mismo tiempo envían un archivo, colapsa la página, ya que la página no está adaptada para esto. El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación señala que la Prorectoría les solicitó llegar de una manera más directa con los coordinadores ya que se manifestó, además, la voluntad del Depto. de Matemática de colaborar con los estudiantes. El Vicedecano de Docencia señala que esto es un tema de tener experiencia ya que durante cinco años esta plataforma ha funcionado normalmente. Se envían los problemas a la plataforma y los estudiantes responden por escrito y no se ha tenido problema ya que estos estudiantes van en segundo semestre y ya tienen la experiencia de trabajar y poder adaptarse a esta plataforma.

### **3° Jerarquización del Profesor Sebastián Zamorano Aliaga.**

El Sr. Decano informa que la comisión de criterio había realizado la evaluación del profesor Sebastián Zamorano Aliaga e informa lo siguiente: La comisión de evaluación académica de la Facultad de Ciencia analizó los antecedentes del profesor Sebastián Zamorano Aliaga con fecha 06 de enero de 2020 emitiendo el siguiente informe: En consideración que el profesor Sebastián Zamorano Aliaga se encuentra actualmente en la categoría provisoria de Profesor Asistente asignada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y en consideración que la comisión de puntaje le ha designado 644.2, la comisión de evaluación por criterio ha evaluado al profesor en la categoría de Profesor Asistente obteniendo el siguiente resultado: Criterio 1 sí; Criterio 2 ; si, Criterio 3 ; no; y finalmente el Criterio 4 si lo cumple

En resumen, cumple con los criterios ya que son exigibles tres de los cuatro criterios.

**ACUERDO/2020:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, **propone al profesor Sebastián Zamorano Aliaga en la Jerarquía de Profesor Asistente.**

#### **4.- Varios:**

**A.-** El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación informa que envió a través de la plataforma STD la nómina de la Comisión de Estadística para el concurso.

**B.-** El Director del Depto. de Física solicita al Sr. Decano enviarle un correo en caso de que los coordinadores tuvieran problema con algunos profesores con el cumplimiento del protocolo establecido por la Universidad. El Sr. Decano señala que esto no depende de él, sino del jefe de servicio y si hay una situación reiterada no tendría problema en pedirle al Sr. Rector que proceda a aplicar las sanciones que correspondan.

**C.-** El Director de Matemática y Ciencia de la Computación solicita que en la eventualidad que los estudiantes vayan a paro, se tenga algún protocolo de procedimiento con los profesores para que no realicen las clases y así no cursar las invitaciones. El Sr. Decano responde, que en una reunión realizada con la Rectoría se llegó al acuerdo en el sentido que, si hay una decisión de paro por parte de los estudiantes, se aplicará en mismo criterio



que se ha establecido durante las clases presenciales, en el sentido de respetar la movilización estudiantil.

Se levanta la sesión a las 16:15 hrs.

DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD

  
HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA

